



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCO MU

SECRETARÍA

LISTA DE TRASLADO No. 006-2023

RADICADO	CLASE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO / CAUSANTE	TERMINO TRASLADO	INICIA	TERMINA	MOTIVO TRASLADO
2023-00022-00	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	CLAUDIA MARCELA MORA ÁVILA	TRES (03) DÍAS	08/05/2023	10/05/2023	TRASLADO RECURSO DE REPOSICIÓN artículo 319 del C.G.P.

CERTIFICO: Que se fija la presente lista de traslado en el micrositio web asignado a este Juzgado, conforme las previsiones del artículo 9 de la Ley 2213 de 2022, hoy cinco (05) de mayo 2023 a las ocho de la mañana (08:00 a.m.) y queda en un lugar público de la Secretaría del Juzgado surtiendo el traslado de que trata el artículo 110 del Código General del Proceso.

MANUEL ANTONIO SUAREZ MARTÍNEZ

Secretario